El nuevo proyecto de estatuto docente actualiza, más de 100 años después, el modelo de cuerpo único defendido por UGT.

Lorenzo Luzuriaga defendió en 1920 en el Congreso de la UGT la necesidad de un cuerpo único de enseñantes y la ampliación de su formación, no sólo para dignificar al magisterio sino para elevar su competencia profesional.

Este modelo educativo, truncado por la Guerra Civil y la Dictadura, hoy en día presenta mayor vigencia que nunca, adaptado a la nueva realidad del siglo XXI.

Con motivo de las primeras elecciones de la Enseñanza, en 1987, UGT recupera su histórica reivindicación.

En la Escuela actual nuestra reivindicación del Cuerpo Único cobra nuevo sentido y debe partir de una premisa inicial: Incorporación de todos los cuerpos docentes al subgrupo A1 y revisión de los complementos de destino en todos los niveles de enseñanza.

UGT Servicios Públicos Enseñanza